

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, mayo veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Referencia

Demanda: Ejecutiva con título hipotecario

Demandante: **GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS**, cesionario
JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ DUQUE (C.C. 1.032.403.162)

Demandados: **JOSÉ ELVER ROJAS CASTILLO** y **EDIROCAS Y CIA S. EN
C.A. EN LIQUIDACIÓN**

Radicado: 17001-31-03-003-2017-00118-00

Se **AGREGA** al expediente, y para conocimiento de las partes, los informes de gestión allegados por el secuestre el día 28 de marzo y 13 de mayo de 2022, los cuales reposan en el expediente digital al cual las partes tienen acceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Geovanny Paz Meza

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Nota: la presente providencia se notifica mediante estado electrónico No. 075 del 25/05/2022

Código de verificación: **543d10d0d8367ea05d1ebfc0bcf1e18f0e41ec0b24dd394dcb842cc2a112a373**

Documento generado en 24/05/2022 09:39:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>